



FOTO: Jefatura de Enlace con la Comunidad

GUÍA

Becas de Excelencia Bécalos – UNAM Licenciatura Semestre 2020-2



Fundación
UNAM

Bécalos



1

Estar inscritas(os) cuando menos en el segundo año de alguna de las **carreras del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las ingenierías**. De las cuales quedarán fuera las siguientes carreras: Arquitectura, Arquitectura del Paisaje, Ciencias de la Computación y Urbanismo.
Tener un promedio general mínimo de 8.50.



2

Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales (**\$15,279.28**).
No contar con algún beneficio de tipo económico otorgado para su educación por organismo público o privado. En caso de que se encuentren recibiendo alguna beca, deberán **renunciar al apoyo** para ser sujetos de asignación de una beca de este programa.



3

La beca consiste en un **apoyo económico de \$1,000.00 mensuales**, que se paga a través de CLABE interbancaria INBURSA. **Se otorgarán 6 pagos que cubren el semestre 2020-2.**



4

Las(os) aspirantes de nuevo ingreso o renovación al programa deberán acceder al Sistema INTEGRA, a través de la página electrónica **www.integra.unam.mx**, proporcionar usuario y contraseña y llenar la solicitud del programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, **se deberá imprimir y conservar el comprobante** que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.



5

Una vez aceptado(a) en el Programa, cada beneficiaria(o) recibirá vía correo electrónico por parte de la DGOAE, la **Carta de Derechos y Obligaciones**, misma que **deberá firmar y remitir a través del medio que se indique por esta Dirección**. Es importante mencionar que de NO cumplir con este punto, la beca podrá ser cancelada

